



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°68/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

Vistos

El oficio 009/22 enviado el 11 de abril del presente año, por el Presidente del Consejo de la Región de Atacama Sr. Mario Gaete Godoy, de acuerdo a lo solicitado por la coordinadora Regional, Sra. Gabriela Ceriche Páez, para nombramiento de Subcoordinadores provinciales,

Se Resuelve

Brindar la condición de Subcoordinadores provinciales de la Sede Regional de Atacama a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Subcoordinador Provincia de Copiapó:

Cuerpo de Bomberos de Luis Rojas Hernández
Tierra Amarilla Run: 13.744.993-5

Subcoordinador Provincia de Huasco:

Cuerpo de Bomberos de Wilson Soto Núñez
Vallenar Run: 15.033.202-8



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricio Riquelme Quiroz
Director



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, abril 2022.